

# IV JORNADAS ESTATALES DE CUSTODIA DEL TERRITORIO

26, 27 y 28 de mayo de 2010  
Benia de Onís, Asturias

## CONCLUSIONES



ORGANIZA



Premio Nacional  
de Medio Ambiente  
2009

COLABORAN



Fundación Biodiversidad



2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
E INFRAESTRUCTURAS

PARTICIPAN



## CONCLUSIONES

### IV JORNADAS ESTATALES DE CUSTODIA DEL TERRITORIO

Benia de Onís, 26, 27 y 28 de mayo de 2010. Asturias

### *Antecedentes*

Desde el año 2004 se han celebrado de una manera bianual las **Jornadas Estatales de Custodia del Territorio**. Desde sus comienzos y hasta el año 2008 se han venido celebrando en Torreguill, Murcia. En el momento de comenzar a planificar las IV JECT, se planteó un cambio de ubicación de las mismas, pasando a celebrarse al norte de España para facilitar, de esta forma, la asistencia de entidades de esta zona de la España, donde por causas de la distancia en otras celebraciones no se han visto muy representadas.

Por cuarta vez, se han celebrado en el año 2010 las Jornadas Estatales de Custodia del Territorio, esta vez en Asturias, en la bonita localidad de Benia de Onís, los días 26, 27 y 28 de mayo. La organización ha estado a cargo del Fondo para la Protección de Animales Salvajes ( Fapas) que ha contado con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, y la participación de la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, la Cátedra Unesco de Territorio y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Benia de Onís y la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

La custodia del territorio es un movimiento conservacionista del patrimonio natural, cultural y paisajístico de nuestro país, complementario a diferentes estrategias desarrolladas por parte de la administraciones competentes , que integra además a los agentes sociales en la tarea de conservación de nuestro medio ambiente.

Es un movimiento cada vez más consolidado, y que tiene cientos de proyectos en marcha en nuestro país, viéndose respaldado por la creación del Foro Estatal de Custodia del Territorio, y por los proyectos avalados por la Fundación Biodiversidad como la Plataforma de Custodia del Territorio de ámbito estatal. Además, la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad ya reconoce la CDT como mecanismo de conservación.

Partiendo de estas premisas y de las conclusiones años anteriores como antecedentes, en las que se detectaron ciertas necesidades para seguir con el movimiento adelante, para que la CdT sea algo vivo y dinámico, se plantearon las IV Jornadas Estatales de Custodia del Territorio como un punto de encuentro y reflexión entre redes y entidades, y un foro abierto a todos los agentes sociales y económicos vinculados de una u otra forma a esta metodología de conservación.

PARTICIPAN

## Objetivos

- Promover el intercambio de experiencias y metodologías innovadoras desarrolladas por entidades de CdT y demás agentes activos.
- Incentivar el desarrollo de la CdT a nivel autonómico.
- Concretar e impulsar el papel de las redes y entidades de custodia en el desarrollo legal y social de la CdT.
- Presentar el Foro Estatal de Custodia del Territorio y acordar su papel de impulso de la CdT en los próximos años.

Para cumplir estos objetivos y poder tener un programa lo más completo posible y acorde a las necesidades de todos los destinatarios de las jornadas, se creó un **Comité Asesor** de las mismas, formado por diferentes entidades pertenecientes al Consejo Asesor de la Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad, contribuyendo de manera muy activa a la propuesta del programa y de los contenidos técnicos de las mismas.

Este comité asesor estuvo compuesto por:

- Fundación Biodiversidad.
- Seo Bird/Life.
- Xarxa de Custodia del Territori.
- Fundación Global Nature
- Avivença- Associació Valenciana de Custodia i Gestió Responsable del Territori.
- Cátedra Unesco de Territorio y Medio Ambiente de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Fundación Félix Rodríguez de la Fuente
- FAPAS.

Gracias a esta colaboración entre entidades se realizó un trabajo previo de preparación de un [programa](#) que se ha traducido en unas jornadas enriquecidas por la aportación de muchos y muy diferentes actores involucrados en la custodia del territorio.

## Conclusiones

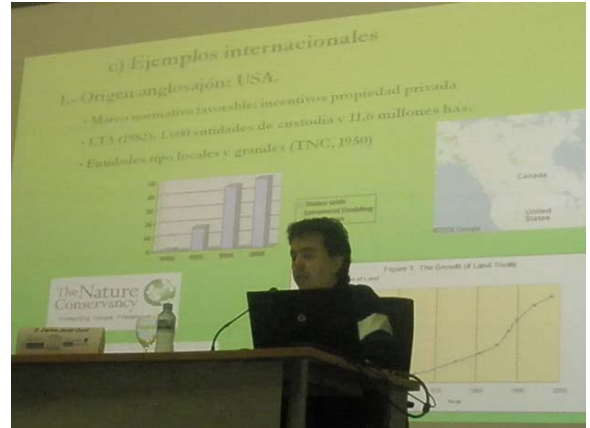
Para que las conclusiones del evento sean claras y fáciles de entender por alguien que no estuviera presente en las jornadas hemos clasificado las mismas en función de las ponencias, mesas redondas y talleres de trabajo que se han realizado en las jornadas, aunque muchas de ellas, son extrapolables a la totalidad de las mismas, y por supuesto, interpretables de formas muy diferentes en función del punto de vista de cada uno.

Podréis encontrar enlaces en cada una de las ponencias a sus respectivas presentaciones para que antes de leer las conclusiones se pueda ver de que trató la charla.

PARTICIPAN

### La custodia del territorio en el marco de la ley 42/2007.

- Por primera vez se menciona en una Ley ( la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad) la custodia del territorio como tal reconociéndola en una ley orgánica estatal.
- Existen muchos criterios orientativos a nivel internacional que animan a legislar la custodia del territorio de una forma más completa, como el [Convenio de Diversidad Biológica](#).
- El reto de futuro es el la adaptación al ámbito autonómico en los aspectos de custodia del territorio reconocidos en la ley estatal y su desarrollo reglamentario como ya lo vienen haciendo en Valencia, Cataluña, Murcia y Andalucía.
- Otro gran reto es desarrollar normativamente la figura de Reserva Natural Privada para vincular a largo plazo los proyectos de conservación.



### Oportunidades de la Custodia del territorio: Resultados de un estudio jurídico.

- En España existen pocas experiencias de fiscalidad ambiental, y las que hay son básicamente a nivel autonómico, aunque su objetivo no suele ser la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad.
- Existen numerosas posibilidades a aplicación, tanto a escala estatal, como autonómica o local, pero exigen cambios normativos.
- Los incentivos fiscales son eficientes y de bajo coste, en comparación con otros instrumentos.
- Los incentivos fiscales van más orientados hacia las externalidades positivas más que a la penalización.
- Loterías y Apuestas del Estado realiza cada año la aportación de ayudas económicas a entidades e instituciones sociales, culturales y deportivas. Podría plantearse una eventual ampliación de sus aportaciones al ámbito ambiental. De todas las planteadas es la más viable porque no requiere un cambio normativo.
- No existen en España incentivos fiscales específicos para las entidades o propietarios con acuerdos de CT, en parte debido al reconocimiento relativamente reciente del concepto y de las entidades de CT. Cualquier trato fiscal ventajoso debe justificarse no en el acuerdo o acción de custodia, sino por otras características de los mismos (p.e. carácter agrícola o forestal de las fincas, naturaleza de las actividades que se realicen, carácter sin ánimo de lucro de las



PARTICIPAN

entidades de CT, etc.).

- Se plantea hacer un paquete con los diferentes incentivos fiscales para simplificarlos.
- Una oportunidad fiscal es asimilar las fincas en custodia a la figura “explotación agraria prioritaria” recogida en la ley 19/1995
- En la actualidad existen oportunidades fiscales para incentivar para la actividad de los propietarios y las entidades de custodia en el ámbito estatal, autonómico y municipal

### Los avances de la plataforma de custodia del territorio de la Fundación Biodiversidad.

- La Fundación Biodiversidad a través de la Plataforma de Custodia continúa con su línea de trabajo en este tema.
- Cabe destacar el [2º inventario de iniciativas de Custodia del Territorio](#) en el que se refleja un aumento de la actividad de en el conjunto del Estado Español y el [estudio jurídico](#) sobre la custodia del territorio y su papel como interlocutor con otros sectores relacionados con la CdT.
- Sería interesante diferenciar de cara al inventario aquellas iniciativas que están utilizando técnicas procedentes del derecho privado.



### Presentación del Foro Estatal de Custodia del Territorio

- El Foro Estatal se crea para cubrir la necesidad de trabajar de forma conjunta en el marco del desarrollo de la custodia a nivel estatal desde la iniciativa de las propias entidades y redes.
- Es por tanto un movimiento que surge de la sociedad civil diferenciado del proyecto de la Plataforma de Custodia como iniciativa de la administración pública.
- No trata de sustituir la actuación que desde los distintos territorios tienen que hacer las redes de custodia autonómicas.
- El Foro se ofrece para co-coordinar la organización de las futuras Jornadas Estatales en colaboración con las entidades que se estime oportuno.



PARTICIPAN

## Comunicaciones orales

- Se han presentado 21 experiencias de toda España que demuestran la versatilidad y la capacidad de la custodia de adaptarse a las diferentes realidades.
- Las experiencias engloban proyectos de custodia del territorio de local, autonómico y estatal, donde se presentan experiencias fluviales, agrarias, de caza, conservación de la biodiversidad, legislación autonómica, programas de conservación de especies en peligro e extinción, recuperación de áreas degradadas, de pago por servicios ambientales, estudios de universidades, y un amplio abanico de experiencias que pone de manifiesto la gran herramienta y potencial que tiene la custodia del territorio.



### [Listado de comunicaciones orales.](#)

#### **Mesa Redonda: colaboración entre entidades de custodia y agentes sociales.**

- Es la primera vez que se sientan en una mesa a hablar de conservación mediante técnicas de custodia, los agentes sociales más importantes involucrados, para tratar el tema, poniéndose de manifiesto los objetivos comunes que todos ellos tienen, en lo referido a conservación de la biodiversidad y patrimonio natural
- Se trata de un momento importante para acercar posturas.
- Referido a los agricultores, ganaderos y cazadores se precisa agilizar la burocracia para facilitar su labor.
- Se precisa una política fiscal que incentive y reconozca las buenas prácticas ambientales en beneficio de la biodiversidad realizadas por estos sectores, dignificando su función.
- El compromiso de agricultores y cazadores con la conservación puede significar un valor añadido de cara a la competitividad de sus productos en el mercado.
- Se reconoce que la caza sostenible equilibra la conservación de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico local.
- La PAC debe apostar con mayor énfasis por el beneficio agroambiental generado y las CCAA reforzar los contratos territoriales de explotación como herramienta eficaz para el desarrollo rural sostenible.
- Se constata una confianza creciente entre los distintos sectores mencionados que convergen a través de los objetivos de custodia.
- Se precisa compartir más información unificando criterios y lenguaje para trasladar a la sociedad un mensaje claro de lo que es la custodia.
- Este tipo de alianzas podrían liderar un proceso de sostenibilidad creciente al cual deben necesariamente añadirse las administraciones públicas.

PARTICIPAN



### Estudio y desarrollo de la Custodia del Territorio en Portugal.

- La experiencia de Portugal destaca por su alta implementación social y la elevada participación del sector privado en su financiación.
- En España, las entidades deben buscar más vías de financiación diferentes, para reforzar el posicionamiento de mismas y que los acuerdos de custodia perduren.
- Es muy importante la diversificación en las fuentes de financiación.
- El intercambio de experiencias internacionales enriquece e inspira al movimiento de la custodia en España y en esta ocasión el caso de Portugal en especial, por la proximidad geográfica y cultural de ambos países.



PARTICIPAN

## Presentación del proyecto LIFE “Business And Biodiversity”: “implicando a la empresa privada en la conservación de la Biodiversidad”

- Existe la posibilidad de crear foros regionales de biodiversidad, que consisten en involucrar a todas las empresas a nivel de una región en la conservación de su biodiversidad en dicha región.
- Se destacan las subastas de paisaje como herramientas para generar fondos adicionales para la conservación y como medio de comunicación.
- Business and Biodiversity es una línea que está ganando terreno y que puede suponer un apoyo importante para la custodia, aunque en España está en una fase muy incipiente.



## **Mesa Redonda: perspectivas de futuro en la custodia del territorio.**



- La búsqueda de calidad en la práctica de la custodia debe ser un objetivo permanente en las entidades de custodia. Se destacan especialmente aspectos como: la profesionalización en adecuada convivencia con el voluntariado, el saber medir la capacidad real de gestión para no verse desbordados, la diversificación de la financiación, la búsqueda de base social, la incorporación del trabajo en red, la adecuada formulación técnica de los proyectos y la creación de indicadores de evaluación y seguimiento.
- Una de las dificultades que se evidencian es que la custodia es una estrategia que da resultados a medio/largo plazo pero hay que trabajar en proyectos que son a corto plazo.
- Hay que potenciar el reconocimiento social de la custodia para avanzar en los incentivos fiscales.
- Se resalta que no solo es importante el efecto directo sobre la conservación sino

PARTICIPAN

también la capacidad de implicación de la mayor cantidad de agentes sociales posibles.

- Es necesario que la administración estatal y autonómica generen instrumentos para promocionar la custodia pero sin encorsetarla. Podría resultar peligroso querer regular la custodia en exceso ya que podría perder una de sus virtudes que es su capacidad de adaptación a las diferentes realidades.
- Hay que apostar por una estrategia de custodia compartida donde se puedan incorporar los diferentes agentes sociales para remar todos en la misma dirección.

### Taller de trabajo: Pagos por servicios ambientales: compañeros de camino en la conservación.

- Los PSA pueden constituirse como instrumentos económicos eficaces para financiar proyectos de custodia.
- En España, la municipalización e implantación de un sistema nacional de PSA deberían ir juntos bajo un enfoque subsidiario que genere además una adicionalidad y una eficiencia en la conservación que no surgiría de otro modo.



- Los PSA pueden ir enfocados a fortalecer no sólo las buenas acciones de conservación de propietarios sino a estructuras municipales de guardería regional, entidades de custodia o grupos de acción local y conservación
- La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad artículo 74 de la LPNyB crea el "Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad) que puede aunar PSA y custodia en una sola política de Estado flexible para las comunidades autónomas y que se adapte a los territorios siendo los grupos de custodia posibles mediadores y/o co-beneficiarios de los PSA a escala local.

### Taller de trabajo: la creación de la base social de una entidad de custodia.

- La comunicación de una entidad debe ser tenida en cuenta SIEMPRE ya que es el motor que gestiona nuestra base social.
- Es importante invertir en comunicación profesional dejando de lado la idea negativa que lleva consigo el marketing.
- Hay que generar emociones a través de nuestros mensajes ya que son la clave para ganarse la



PARTICIPAN

confianza de la gente.

- No hay que olvidar fidelizar a la base social de una entidad, invirtiendo las fuerzas necesarias en ello.



### Taller de trabajo en red para la Custodia del Territorio.

- El trabajo en red es una oportunidad para desarrollar el potencial de la CDT como herramienta de conservación así como para el aumento de la implicación de la sociedad, y para generar confianza en los distintos sectores involucrados en el movimiento.

### Aspectos básicos de la custodia del territorio. Como llegar a un acuerdo.

Sin que se pueda establecer como un procedimiento modélico se pueden identificar unos componentes básicos del proceso para alcanzar un acuerdo de custodia:

- Identificar claramente los objetivos de conservación.
- Redacción de un proyecto de calidad realista adaptado a la capacidad de la entidad.
- Hay que tener apoyos externos que den solidez al proyecto y que den garantías al propietario.
- Hay que identificar claramente los interlocutores y estrategias de aproximación personalizadas.
- Finalmente plantear el convenio y acuerdos sobre los compromisos.



Muy importante la flexibilidad, la capacidad de negociación, la adecuación a la realidad de cada propiedad...

PARTICIPAN

## Salidas de campo

A raíz de las encuestas realizadas y de la impresión de los asistentes, siempre una visita in situ a proyectos de custodia son altamente beneficiosos para asimilar conceptos, pudiendo ver de primera mano cuales son los pros y los contras de cada acuerdo de custodia.

No hay un acuerdo igual a otro, por eso cuanto más se visiten y cuanta más información se comparta, más aprenderemos unos de otros, y tendremos más herramientas para afrontar retos de futuro.



**Excursión del FAPAS:** Visita al Vivero del Fapas, a una plantación y a un colmenar, para conocer de cerca el proyecto Frutos para el Oso, para la mejora del Hábitat del Oso Pardo y Urogallo Cantábrico.



**Excursión de la Fundación de Conservación del Quebrantahuesos:** para dar a conocer el proyecto "lechazos de Montaña del Liébana" para la recuperación de la ganadería de montaña .

PARTICIPAN

## Reflexión final.

La custodia del territorio se presenta como una forma de conservación altamente útil, flexible, adaptable a cada una de las circunstancias particulares pero con los suficientes puntos en común como para poder decir que se trata de un movimiento global a nivel local.

Es una herramienta que está en nuestras manos, al alcance de todos y se habla de ella en todos los idiomas. Solo se necesita la voluntad de querer conservar.



A todos los asistentes, participantes, ponentes, organización, voluntarios, a los que no habéis podido venir, y todos aquellos que de una forma u otra estamos involucrados en la verdadera conservación de la biodiversidad y patrimonio natural, ¡gracias y hasta pronto!

## Dossier Fotográfico

Toda la información sobre las jornadas en [www.fapas.es](http://www.fapas.es)

PARTICIPAN